



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **367-18**

Salta, **26 SEP 2018**
Expediente N° 12.130/18

VISTO: La Resolución CD N° 538-18 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple para la asignatura "ENFERMERÍA PSIQUIÁTRICA Y SALUD MENTAL" de la carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 2º de la mencionada resolución se establece el período de publicidad y fecha de inicio y cierre de inscripción a postulantes según se detalla:

- Período de Publicación: 10 de agosto al 07 de septiembre de 2.018.
- Fecha de apertura de la inscripción: 10 de septiembre de 2.018.
- Fecha de cierre de la inscripción: 25 de septiembre de 2.018.

Que obra en las presentes actuaciones, nota de la Sra. Decana Lic. María Silvia Forsyth, en la cual informa que a fin de resguardar la Institución en virtud del paro general previsto para el 25 del corriente mes, la gestión decidió cerrar las puertas del establecimiento y en consecuencia por actividades académicas programadas, entre ellas cierre de inscripción del concurso mencionado, se proroga el cierre de inscripción a postulantes para el día viernes 28 de septiembre a horas 16:00.

Que corresponde emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Ad - Referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por prorrogado el Período de inscripción del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple para la asignatura "ENFERMERÍA PSIQUIÁTRICA Y SALUD

RF
PS



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **367-18**

Salta, **26 SEP 2018**
Expediente N° 12.130/18

MENTAL" de la carrera de Enfermería, hasta el día viernes 28 de septiembre a horas 16:00.
ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Jurado, Sede Regionales de Orán y Tartagal, dése amplia difusión y publicidad, y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
VI.
MA



[Firma]
LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa

[Firma]
Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa